ESCUELA TEC. SUP. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA CÓDIGO

CARRERA: INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (2º Ciclo) 55

Plan de estudios del 2001 (BOE de 10.04.2001)

Planificación y condiciones de aplicación de una Convocatoria Extraordinaria de finalización de los planes de extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías.
(Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012)
Se acuerda la organización de una convocatoria extraordinaria de pruebas presenciales a realizar para cada título de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería, en la finalización de su proceso de extinción. Las condiciones de aplicación serán las siguientes:

1. Se añade al plan de extinción de los títulos de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería una sola convocatoria extraordinaria por título y para una serie de asignaturas concretas ofertadas a estos efectos.
2. Los exámenes se realizarán en las semanas de pruebas presenciales de enero/febrero del curso inmediatamente siguiente al último de su calendario de extinción, tanto para las asignaturas semestrales como para las anuales. Se utilizarán las dos semanas de exámenes, siguiendo la pauta ordinaria de cambio de ubicación mañana/tarde entre primera y segunda semana, con el objeto de resolver los posibles solapamientos de asignaturas en el calendario y facilitar a los estudiantes la distribución de sus exámenes.
3. Se utilizará una sola sesión de exámenes (máximo dos horas) para evaluar el programa completo de la asignatura, tanto en las asignaturas semestrales como en las anuales.
4. Para acceder al examen el estudiante debe matricular la asignatura en el periodo ordinario de matrícula (septiembre/octubre) del curso inmediatamente siguiente al último del calendario de extinción del título, a través del sistema general de matrícula de enseñanzas oficiales de la UNED.
5. La matrícula se hará de acuerdo a un precio específico por derechos de examen por asignatura, según determine la orden de precios públicos para la UNED del curso académico correspondiente.
6. Se podrán matricular y examinar los estudiantes con expediente académico (matriculado en cursos anteriores) en ese título en la UNED y que no tengan expediente académico en el título de Grado de relevo en la UNED.
7. Las asignaturas incluidas en esta convocatoria extraordinaria serán las asignaturas obligatorias y las optativas activas durante los dos últimos años de extinción del título, correspondientes al segundo ciclo (4º y 5º curso) de los títulos de Ingeniería superior y Licenciatura (incluyendo los complementos de formación en el caso de Psicopedagogía) y las correspondientes al último curso (3er curso) de las Diplomaturas e Ingenierías Técnicas.
8. En lo que se refiere a las asignaturas con prácticas obligatorias solo serán susceptibles de ser superadas en estos exámenes cuando los estudiantes tengan las prácticas aprobadas con anterioridad a la finalización del plan de extinción.
9. No se incluyen en esta convocatoria extraordinaria las asignaturas de la oferta de libre configuración distintas de las asignaturas optativas del título en concreto.
10. Como consecuencia de la previsión de esta convocatoria, la fecha límite de entrega de los proyectos fin de carrera de los títulos de Ingeniería se desplaza al mes de septiembre del año de realización de la correspondiente convocatoria extraordinaria.
11. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento de Tribunal de Compensación, las facultades y escuelas podrán plantear una sesión de Tribunal de Compensación en el mes de marzo/abril de ese año, transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación de las calificaciones de la correspondiente convocatoria extraordinaria.

SEGUNDO CICLO.

CUARTO CURSO (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
55401-	Arquitectura e Ingeniería de Computadores	Troncal	9
554024	Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software	Troncal	9
554039	Análisis y Gestión del Desarrollo del Software	Troncal	9
554043	Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento	Troncal	9
554058	Redes y Comunicaciones	Troncal	9
Primer Cuatrimestre			
554062	Lógica Computacional	Obligatoria	5
Segundo Cuatrimestre			
554077	Sistemas Informáticos I	Troncal	5

QUINTO CURSO (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
555012	Procesadores de Lenguaje	Troncal	9
Primer Cuatrimestre			
555027	Sistemas Distribuidos	Obligatoria	5
555031	Sistemas Informáticos II	Troncal	5
Segundo Cuatrimestre			
555046	Sistemas Informáticos III	Troncal	5

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA):

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
Primer cuatrimestre:			
555065	Robótica Perceptual	Optativa	5
555099	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje	Optativa	5
555224	Calidad del Software	Optativa	5
555154	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	Optativa	5
555192	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	Optativa	5
555101	Sistemas en Tiempo Real	Optativa	5
555120	Tratamiento Digital de Señales	Optativa	5
555135	Optimización Discreta	Optativa	5
555188	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	Optativa	5
Segundo cuatrimestre:			
55507-	Conexionismo	Optativa	5
555084	Aprendizaje y Personalización del Software	Optativa	5
55514-	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural	Optativa	5
555169	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	Optativa	5
555116	Control Digital	Optativa	5
555239	Modelado de Sistemas Discretos	Optativa	5
555173	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	Optativa	5
55521-	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	Optativa	5

El alumno, para terminar la carrera, debe realizar también el Proyecto Fin de Carrera. Su matriculación se realiza en el momento de presentar el Proyecto y con los precios que la Orden de precios asigna al Proyecto Fin de Carrera.

La obtención del Título de Ingeniero conlleva haber superado un total de **128** créditos:

- **69** correspondientes a asignaturas troncales,
- **10** correspondientes a asignaturas obligatorias,
- **30** correspondientes a asignaturas optativas,
- **13** de libre elección correspondientes a asignaturas de libre configuración, o reconocimiento de créditos en esta modalidad, y
- **6** correspondientes al Proyecto fin de carrera

El alumno que lo desee puede encontrar en la página web www.uned.es (Estudiar en la UNED/Oferta de estudios) toda la información necesaria que le ayudará a elegir las asignaturas de libre configuración de entre las siguientes que se le ofertan:

Relación de Asignaturas de Libre Configuración ofertadas por la UNED a los alumnos de INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Plan (2001) para el curso 2014-2015 (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

Código	Asignatura	Duración	Créditos
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:			
555084	Aprendizaje y Personalización del Software	2º cuatrimestre	5
555224	Calidad del Software	1er cuatrimestre	5
55507-	Conexionismo	2º cuatrimestre	5
555116	Control Digital	2º cuatrimestre	5
555154	Diseño de Sistemas de Trabajo Cooperativo	1er cuatrimestre	5
555188	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	1er cuatrimestre	5
555239	Modelado de Sistemas Discretos	2º cuatrimestre	5
555169	Modelado de Sólidos, Realismo y Animación por Computador	2º cuatrimestre	5
555135	Optimización Discreta	1er cuatrimestre	5
55514-	Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural	2º cuatrimestre	5
555065	Robótica Perceptual	1er cuatrimestre	5
555173	Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	2º cuatrimestre	5
555101	Sistemas en Tiempo Real	1er cuatrimestre	5
555099	Sistemas Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje	1er cuatrimestre	5
55521-	Sistemas Multimedia: Diseño y Evaluación	2º cuatrimestre	5
555192	Técnicas Avanzadas de Razonamiento	1er cuatrimestre	5
555120	Tratamiento Digital de Señales	1er cuatrimestre	5